

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
EN SU REUNIÓN DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2026**

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, reunida por Teams, el viernes 9 de octubre de 2026, a las 9:00 horas, con todos sus asistentes, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Con relación a las reclamaciones presentadas contra el censo provisional:

- Estimar la reclamación presentada por Doña Carolina San Martín Mazzucconi, al comprobarse que debe ser incorporada en el Sector A, por estar de nuevo en activo en la Facultad.

SEGUNDO: Con relación a la solicitud de inclusión de profesores en el censo de otra Facultad:

- Excluir del censo del Sector A al profesor Don Federico Gallegos Vázquez, por haber sido incluido en el censo electoral de la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa, por haber impartido más del 50% de su docencia en dicha Facultad durante los cursos 2024-2025 y 2025-2026.

TERCERO: Elevar a definitivo el censo provisional de los sectores A (Profesores Permanentes), B (Profesores no permanentes) y C (Estudiantes), con los cambios señalados en el Sector A.

CUARTO: Publicar el censo del Sector D (PTGAS), con todas las personas que han solicitado su inclusión en la Facultad.

QUINTO: Aprobar la constitución de 12 de mesas electorales en el Campus de Madrid-Vicálvaro, en las Unidades Docentes Delegadas, en la Sede de Madrid-Quintana y en los Centros Adscritos:

- en el Campus de Vicálvaro: una para el Sector A; una para el Sector B; dos para el Sector C (Mesa núm. 1 y Mesa núm. 2), una para el Sector D
- en el Campus de Aranjuez: una para el Sector C
- en el Campus de Alcorcón: una para el Sector C
- en el Campus de Fuenlabrada: una para el Sector C
- en el Campus de Móstoles: una para el Sector C
- en la Sede de Madrid-Quintana: una para el Sector C
- en el Centro Adscrito ESERP: una para el Sector C
- en el Centro Adscrito CEDEU: una para el Sector C

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MEDINA ALCOZ MARÍA	09-10-2026 12:28:59

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>

SEXTO: Fijar como fecha para celebrar el sorteo de los integrantes de las Mesas Electorales el lunes 19 de octubre, a las 9:30 horas en la Sala de Juntas del Decanato.

SÉPTIMO: Aprobar el modelo para la solicitud de candidatura a Decano/a que se adjunta como Anexo I.

OCTAVO: Poner en conocimiento de la Comunidad Universitaria los acuerdos adoptados por la Junta Electoral de la Facultad en la citada reunión, mediante su publicación en el Tablón Electrónico, con efectos del día 9 de octubre de 2026.

Lo que firmo, en Madrid, a fecha de firma electrónica.

María Medina Alcoz
Secretaria de la Junta Electoral

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MEDINA ALCOZ MARÍA	09-10-2026 12:28:59

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>



Anexo I

**A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

....., miembro del Sector.....de la
Comunidad Universitaria de esta Facultad, con correo
electrónico..... a efectos de notificaciones, y provisto/a de
DNI n.º....., comparece y DICE que:

Convocadas las Elecciones a Decano o Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas por la Sra. Decana de la Facultad, con fecha 29 de septiembre de 2026,
en uso de las competencias atribuidas en el artículo 75 de los Estatutos de la
Universidad y en el artículo 6 del Reglamento para las elecciones a Decano o
Decana y a Director o Directora de Escuela, aprobado por Acuerdo de 25 de
septiembre de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por medio del
presente escrito **presento mi candidatura** a las elecciones que se celebrarán el
próximo día 28 de octubre de 2026.

En virtud de lo anterior:

SOLICITA a la Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad que tenga por
admitido este escrito junto con copia del DNI u otro documento de identificación
y efectuada la presentación formal de la candidatura.

En....., a.....de.....de 2026.

Candidato/a
Fdo.:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MEDINA ALCOZ MARÍA	09-10-2026 12:28:59

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.urjc.es/web/guest/verifica>